

Crónica de la creación de la Academia de la Antártida en la República Argentina

ENRIQUE ARAMBURU

Introducción

Como involucrado directo en la Academia de la Antártida, trataré de apuntar los rasgos salientes de su creación. Téngase presente que hago la crónica, no una historia. Estamos demasiado cerca de los acontecimientos, hay subjetividades involucradas y utilizaré no sólo documentos sino también, con el permiso de ustedes, algún recuerdo.

La Academia es una reunión de personas congregadas para escuchar y aprender sobre su tema de interés: la Antártida. También, por supuesto, para contribuir con lo suyo al conocimiento del continente.

La misión principal de una academia como la nuestra (sale de su *Estatuto*, artículo 2, inc. a) es articular la labor intelectual de un conjunto de estudiosos destacados en sus temas de investigación para conseguir generar conocimiento. Conocimiento que es ampliamente necesario en el caso de la Antártida, la región del globo terrestre menos conocida en la actualidad, junto con los fondos marinos.

Tomamos como modelo la Academia Nacional de la Historia, fundada en 1893, que consiguió ser reconocida como academia nacional en 1938, después de años de fecundo trabajo en favor del país y luego de haber publicado numerosas obras.

Características y propósitos

La Academia tiene como características principales promover un abordaje transdisciplinario y comprehensivo de los estudios antárti-

cos. La gran región circumpolar austral presenta una identidad singular cuya comprensión requiere la consideración de factores de situación y posición, físico-naturales y ambientales, histórico-políticos y jurídicos, así como factores regionales, marítimos y estratégicos, entre otros. También quiere producir esquemas pertinentes de lo real y ofrecerlos como aporte al acervo de conocimientos fundados, tanto en el ámbito de la República Argentina como en el intercambio científico con el medio internacional. Todo ello contribuye a desarrollar una conciencia antártica en la población argentina y extiende estos propósitos al orden nacional y regional, estimulando el desarrollo sustentable de las actividades antárticas en el ámbito de la cooperación internacional.

Estos propósitos, por su lado, contemplan los objetivos e intereses de la Nación Argentina respecto de la región antártica y su periferia, tanto en el tiempo presente como en escenarios previsibles del futuro.

Por eso decidimos crear un espacio académico multidisciplinario que permita a sus integrantes y a las personalidades que sean invitadas expresar sus conocimientos e ideas, emitiendo opinión sobre temas de su competencia, evaluando las consultas que sean formulados en torno a cuestiones pertinentes.

Para ello, la Academia podrá organizar coloquios, seminarios, congresos, cursos, conferencias, jornadas y toda actividad útil para la generación y transmisión de conocimientos con la participación de especialistas del país y del exterior. También podrá promover investigaciones y estudios científicos, y asistir a personas e instituciones para llevarlos a cabo, así como instituir recompensas, becas, premios o estímulos para los autores de obras o trabajos científicos o técnicos y sus aplicaciones y publicar la labor académica y lo que se relacione con trabajos, comunicaciones, investigaciones, conferencias y, en general, todo el material relativo a sus fines.

Esta enumeración no es taxativa. Se considera como parte del objeto de la academia la realización de actividades que tiendan a promover el progreso científico y tecnológico en el conocimiento de la región antártica.

Primeros pasos

A mediados de 2017, se produjo un movimiento de personas con una inquietud intelectual precisa. Con motivo de la celebración del día del Servicio de Hidrografía Naval, tomaron contacto algunas personas, se produjeron coordinaciones y el 29 de agosto se reunieron a bordo de la corbeta *Uruguay* Marcelo Tarapow, comodoro de marina en actividad, Daniel Della Rodolfa, capitán de navío en retiro, Eduardo Thenon, doctor en geografía y Enrique Aramburu, licenciado en letras y abogado, dedicado al estudio del Derecho Internacional.

Estos dos últimos propusieron a los dos primeros la creación de una Academia de la Antártida y, para conseguirlo, se pensó en la constitución de una Junta Promotora de hasta nueve integrantes (teniendo en cuenta los sitios que hay en la cámara de la Corbeta Uruguay) que se encargaría de formalizar la Academia y elegir los candidatos a integrarla. Se resolvió pedir una reunión con el Jefe de Estado Mayor General de la Armada para consultarle su parecer.

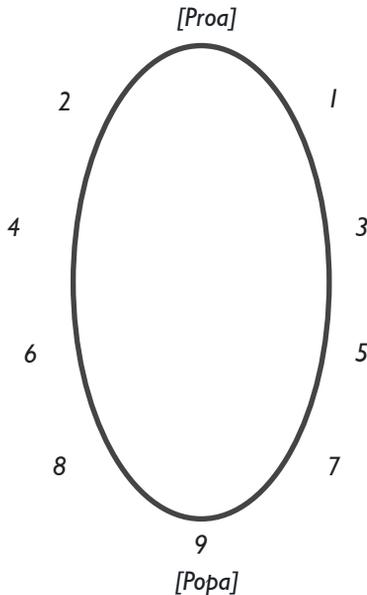
El cinco de septiembre, los nombrados fueron recibidos por dicho jefe, a quien le mostraron los proyectos de estatuto y reglamento, así como un plan de trabajo que contemplaba la recepción de trabajos, la constitución de una biblioteca especializada, la inscripción ante la Inspección General de Justicia y la confección de un listado de personas a invitar a unirse a la iniciativa hasta un número de cuarenta, con una incorporación paulatina año a año. Se convino en esa reunión que se formaría la Junta Promotora encargada de nuclear los estudiosos, que se obtendría la personería jurídica y que la Academia a fundarse se categorizaría de “nacional”. El mecanismo a seguir sería incorporar cinco personas más, hasta completar el número de nueve, que son los sitios disponibles en la cámara de la Corbeta Uruguay, para lo que se le solicitó autorización para continuar funcionando allí, que el jefe concedió. En ese sentido, una persona sería designada por el Jefe de Estado Mayor; otra, una persona de perfil académico antártico vinculada con el Ejército, una con la FAA y otra con la Cancillería, más una persona de relevancia científica de perfil antártico indiscutido, con lo que se completarían los nueve previstos para funcionar en el año 2018.

El almirante Srur, Jefe a la sazón, preguntó qué papel tenía el Ministerio de Defensa en el proyecto, a lo que se le aclaró que ninguno,

puesto que la iniciativa provenía de dos ciudadanos privados y no del Ministerio.¹ También preguntó cuáles eran los requerimientos para ser considerada nacional y se le dijo que eran sólo de forma, y que dependían de una resolución del Ministerio de Cultura y de la constitución como asociación civil. El jefe manifestó su conformidad con la iniciativa e hizo algunas preguntas relativas a la presentación en el seno del Ministerio de Defensa. Finalmente, mencionó que se podría disponer de un lugar en tierra para el funcionamiento de la futura Academia en la Casa Amarilla.

En la siguiente reunión, este grupo fundador –siempre a bordo de la corbeta Uruguay– sorteó los sitiales, designando los pares a estribor y los impares a babor, con el 9 en crujía. El académico Aramburu hizo los números con papel de servilleta, los puso dentro de la gorra del comodoro Tarapow y sacó último. Salieron el 3, Dr. Thenon; el 4, comodoro Tarapow y el 2, capitán Della Rodolfa.

Esquema de los sitiales en la Corbeta ARA Uruguay



¹ Debemos recordar que en ese momento el Dr. Thenon cumplía funciones en dicho ministerio.

El 31 de septiembre se hizo la primera reunión en Casa Amarilla de acuerdo con lo autorizado por el Jefe de Estado Mayor de la Armada. Luego, el 12 de octubre se reunió el Grupo Fundador en el Edificio “Libertad”.

Los primeros académicos

El 26 de octubre, en sesión en la corbeta *Uruguay*, se incorporó en la Academia el Dr. Ángel Tello, propuesto por el Jefe de Estado Mayor de la Armada; en el sitial número 5, el Dr. Claudio Parica y el coronel Carlos Drews en el número 6.

El 31 del mismo mes, también en la corbeta *Uruguay* se incorpora el vicecomodoro licenciado Julio César Aveggio en el sitial número 8 y finalmente, el 6 de noviembre, la embajadora Silvia Meregá, con lo que quedó constituida una Junta Pomotora, que se dedicó el año siguiente a la obtención de la personería jurídica. Fue elegido presidente de la Junta el Ac. Claudio Parica, Secretario el Ac. Marcelo Tarapow y Tesorero el Ac. Carlos Drews. También se hizo una distribución oficiosa de áreas de responsabilidad.

Se ocupó un local cedido por la Armada en Casa Amarilla. Más adelante, el 29 de diciembre de 2017, se constituyó formalmente por escritura pública pasada por ante el escribano Tomás Pampliega. El 22 de marzo de 2018 se solicitó la autorización para funcionar como persona jurídica a la Inspección General de Justicia.

Durante el año 2018, mientras se continuaba con el trámite de aprobación de la personería jurídica en la Inspección General de Justicia, los académicos fueron uno a uno brindando sus charlas inaugurales. Se sucedieron en este orden: el 6 de febrero, el Ac. Eduardo Thenon, “Geosistemas antárticos”; el Ac. Enrique Aramburu, el 14 de marzo, sobre “Legislación interna argentina sobre actividades antárticas”; el Ac. Claudio Parica, el 10 de abril, sobre “Actividades geológicas en bases antárticas argentinas”; el Ac. Carlos Drews, el 9 de mayo, sobre “Situación de las bases antárticas”; el Ac. Daniel Della Rodolfa, el 11 de julio, sobre “Una cañonera antártica”; el Ac. Marcelo Tarapow, el 8 de agosto, sobre “Antecedentes del Sistema del Tratado Antártico”; el Ac. Julio Aveggio, el 12 de septiembre, sobre “El Servicio Meteorológico de la Armada”.

lógico Nacional en la Antártida”; el Ac. Ángel Tello, el 10 de octubre, sobre “Estrategia mundial sobre la Antártida” y el 14 de noviembre la Ac. Silvia Meregá disertó sobre “El continente antártico y la comunidad internacional”.

Etapas de consolidación institucional

En 2018 se fue consolidando la idea y se recibió el apoyo de las otras dos fuerzas armadas a través de los respectivos Jefes de Estado Mayor General. Primero, en una reunión con el general Pasqualini, Jefe de Estado Mayor General del Ejército, el 13 de noviembre de 2018 y luego, en febrero de 2019 con el Jefe de Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, Brigadier Amrein.

Se organizó la conmemoración del 8 de noviembre en la Corbeta Uruguay con la presencia de los embajadores de Noruega y Suecia, de altas autoridades de la Armada y de familiares de los tripulantes del buque en el épico rescate. Asimismo, en 2019 se realizó la conmemoración del 22 de febrero, Día de la Antártida Argentina (ley 20.827), en la que se recordó la creación del observatorio meteorológico en las Islas Orcadas del Sur. También, a bordo de la Corbeta *Uruguay*, se conmemoró el día de la afirmación de los derechos argentinos sobre las Malvinas, islas y sector antártico el 10 de junio (ley 20.561) oportunidad en la que se presentó el libro *Antártida: verdad e historia*.

Por resolución N° 345/ 19 del 22 de julio de 2019 la Inspección General de Justicia autorizó a la Academia a funcionar como persona jurídica.

El 16 de agosto de 2019 se eligió Presidente de la Academia y se postergó la elección de los demás miembros de la Mesa Directiva, que fueron electos en la sesión del 20 de septiembre. Esta quedó conformada como sigue: Vicepresidente, Ac. Thenon; Secretario, Ac. Aramburu; Prosecretario, Ac. Meregá; Tesorero, Ac. Parica y Protesorero, Ac. Aveggio.

El 22 de octubre de 2019, una delegación de la Academia fue recibida en el ministerio de Relaciones Exteriores por el Subsecretario de

Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, la Directora Nacional del Antártico y el Director del Instituto Antártico Argentino. Allí se plantearon, en un clima cordial, los objetivos y propósitos de la Academia ante las autoridades del gobierno encargadas de la actividad antártica, de los que dichas autoridades tomaron nota y prometieron su apoyo.

El 8 de noviembre de 2019 se conmemoró el rescate de la expedición antártica sueca con una ceremonia en la corbeta *Uruguay*, que contó nuevamente con la participación de la banda de la Armada y de altos oficiales. Se montó en la proa del buque una exhibición de pinturas de tema antártico y durante su transcurso se entregaron reconocimientos a los donantes de libros y otros materiales a la Academia.

Paralelamente, durante esos dos años se fueron aceptando libros en carácter de donación para constituir la biblioteca de la Academia, que ya cuenta casi un centenar de ejemplares, además de algunas revistas que son el germen de la hemeroteca. Un mapa bicontinental de la República tamaño pared es el de la futura mapoteca.

Al día de la fecha se han realizado varios eventos de difusión y dictado conferencias de diversa temática referida al continente que nos convoca. Entre ellas, una a cargo de la Dra. Sandra Barreira sobre glaciología antártica y una del profesor y diplomático Ariel Mansi sobre tendencias en el sistema del Tratado Antártico. Además, aspiramos a publicar próximamente el primer ejemplar de una de nuestras revistas: Rumbo uno-ocho-cero. Planeamos también a publicar próximamente el primer ejemplar de nuestra revista *Studia Antarctica*.

Proyectos

Publicaciones

Un punto neurálgico –y quizás lo más importante que puede hacer una Academia (así, con mayúscula)– es publicar el conocimiento generado para difundirlo y que no se olvide. Una academia ágrafa no tiene sentido. Ricardo Levene decía en su labor al frente de la Academia Nacional de la Historia que las academias son lo que son sus publicaciones. Y aunque no se empiece con el nivel científico cumbre a nivel mundial,

hay que aspirar a él e ir mejorando con el tiempo y el trabajo. En este sentido, vemos la Academia de la Antártida como una prolífica institución que editará muchas y muy buenas publicaciones de tema antártico. Por supuesto que las publicaciones pueden ser en soporte electrónico o soporte papel; pero es indiscutible que son más perdurables y, sobre todo, más confiables, las realizadas en este último material.

Evidentemente, la principal publicación es una revista periódica. Está estatutariamente contemplado que se editen los *Studia antarctica*.² Provisoriamente y a modo de difusión de la labor de la Academia, estamos haciendo una publicación más modesta que se llamará *Rumbo uno-ocho-cero*.

Además, pensamos en una colección de cuadernos llamada “Documentos antárticos” editados en facsímil y transcritos (si es posible, bilingües castellano-inglés)³ con una introducción a cargo tanto de académicos como de colaboradores externos, que pueden ser el premio anual de un concurso convocado al efecto cada año. Así pensamos por ejemplo en editar: la patente del *San Juan Nepomuceno*, el avistaje de Brown, los documentos relativos al *Espíritu Santo*, la petición de Popper, la ley del 9 de octubre de 1880, la resolución oficial de octubre de 1881 sobre la Expedición Austral Argentina, el plan de Bachmann, el decreto motivado por Neumayer, el informe de Solier, la solicitud de Alemania al gobierno para erigir un observatorio en el sur, los decretos de 1904, el decreto de nombramiento de comisarios de 1906, etc.

Otro de los proyectos es una obra a titularse *Argentina en la Antártida o Argentina antártica*. Se trata de una obra colectiva, a semejanza de la *Historia de la Nación Argentina* de la Academia Nacional de la Historia. Aquélla cuenta con diez tomos en catorce volúmenes; ésta sería de tres volúmenes (Historia, Actualidad, Futuro), con una encuadernación para bibliófilos, otra en rústica y una versión en CD.

Otra colección puede ser la de buques antárticos, con un tomo para cada buque en el que se resuma su historial, pero se desarrolle su ac-

2 Artículo 4° del Estatuto.

3 En la que se recojan y se reproduzcan documentos que lleven a demostrar la pertenencia del sector antártico argentino a la República, precedidos de un estudio a cargo de un especialista, por ejemplo.

tuación antártica. Por ejemplo, el *Espíritu Santo*, el *San Juan Nepomuceno*, el *Scotia*, el *Belgica*, el *Pourquoi pas?*, etc.

Una colección de pioneros en la Antártida culminaría un proyecto editorial ambicioso: tomos dedicados a Sobral, Marambio, Pujato, Acuña, Bellingshausen, Quijada, entre otros.

Para ello, habrá que conseguir fondos de todas aquellas entidades que puedan proporcionarlos.

La idea es publicar, en primer lugar, los trabajos de los académicos. También aquellos de los investigadores propios y los de colaboradores de la Academia (que luego podrán ser académicos o no) y de autores destacados del interior del país o del exterior. Por cierto, todas estas colecciones se pueden hacer en coedición con otras editoriales o instituciones. Para todas estas publicaciones habrá que conseguir los fondos necesarios.

Biblioteca

Como dijimos, ya se está constituyendo una biblioteca, que aspiramos a ver crecer rápidamente como para transformarse en una referencia en temas antárticos, en el área de la ciudad de Buenos Aires y alrededores. Está previsto que cuente con las secciones de hemeroteca, mapoteca y sección digital que sistematice la información sobre la Antártida que posea y genere la Academia, y la ponga a disposición del público, especialmente de los investigadores, docentes e interesados en el tema antártico. En este sentido, es importante recordar lo que dice el Estatuto al respecto: el artículo 40° establece una comisión que la maneja y el 44° dispone que esa comisión organice, mantenga y controle el material bibliográfico de la biblioteca, en la que habrá una sección especial para las obras de la Academia y sus académicos. Para su uso emitirá, además, las normas correspondientes.

Junto con una biblioteca que utilice la herramienta informática, debe instalarse un sitio en Internet; al principio estático, en el que se brinde solamente la información básica y de contacto de la Academia. Luego, con el tiempo (y la abundancia de recursos) un sitio que sirva como herramienta de difusión y comunicación entre estudiosos.

Acciones concretas

Un proyecto ambicioso es la instalación y atención de una Sala de Interpretación Antártica en la base Cámara, con el objetivo de utilizar las historias que contiene la base para inspirar a las personas a descubrir, disfrutar y respetar nuestra historia antártica durante la Campaña Antártica de Verano. Naturalmente, para una tarea de tanta envergadura como esa, será necesario que la Academia realice convenios con otras instituciones: el Correo Argentino, el Comando Conjunto Antártico (vía el Componente Naval), el Instituto Antártico Argentino/la Dirección Nacional del Antártico, la empresa Hidrovías S. A. y el Servicio de Hidrografía Naval.

Otra acción concreta por parte de la Academia sería un programa de voluntariado cuyo objetivo sea cubrir tareas en las áreas de investigación, administración de la biblioteca y archivo, logística y publicaciones. Dicho programa también debe tener la capacidad de ir formando gente en las distintas áreas del conocimiento antártico. Contempla dar cumplimiento a la ley N° 25.855 de Promoción del Voluntariado Social en base a un esquema de selección de los interesados (llamado a través de las redes sociales, en facultades, carta de interés, CV, ensayo y entrevista).

Visión estratégica

Es imprescindible, también, ir encargando investigaciones propias, solventadas con fondos propios o conseguirlos poniendo en el trabajo a investigadores ya formados o formando nuevos.

Será muy importante, y parte principal de la labor de la Academia, la realización de cursos (art. 3, inc. e) del *Estatuto* y Cap. VII del *Reglamento*) en los que se difunda el conocimiento y se cree la conciencia antártica. Los cursos, junto con jornadas, simposios, seminarios y otras actividades académicas a realizar por nosotros o en colaboración con universidades, institutos, etcétera, nos darán esa proyección al ámbito intelectual argentino e internacional que la Academia precisa. Es más: en unos cinco años vamos a tener una masa crítica de conocimiento generado a través de la labor constante, mes a mes, con una conferencia y una comunicación académica en las sesiones plenarias. Además,

con lo que se haga en todas estas actividades que se proyectan, con las investigaciones propias y en las demás actividades académicas, nos transformaremos en referentes en el ámbito del conocimiento antártico; primero en el país y luego en el exterior.

¿Y por qué no planificar, y ejecutar, viajes científicos o exploraciones antárticas? Esto también se puede hacer en conjunto con otras instituciones –públicas o privadas– o por la propia Academia. También habrá que conseguir los fondos para ello.

A mediano plazo, hay que completar el *numerus clausus* de cuarenta académicos, para que el trabajo de todos ellos lleve a la Academia a fructificar en obras.

Para realizar estas cosas es necesario, yo diría que imprescindible, contar con una casa propia. Estamos muy bien donde estamos gracias a la generosidad de la Armada, que reconocemos y agradecemos; pero es mucho mejor poseer un lugar que nos sea propio, incorporado al patrimonio de la Academia y del que podamos disponer de acuerdo con nuestras necesidades.

Para allegar los fondos que la Academia necesita, además de confiar en conseguirlos de otros lados, sería bueno pensar en una actividad que sea rentable (y aquí entra a jugar lo dicho sobre los cursos) y deje para la Academia un superávit que se pueda utilizar en todo lo que ambicionamos hacer.

En los documentos fundamentales están las herramientas para poder construir todo lo que queremos construir. Hay que seguirlos y pronto rendirán los frutos que se espera de ellos: organización, dirección, camino a la consecución de objetivos.

Colofón

Debo destacar la colaboración prestada en todo momento por la Armada Argentina, primero al facilitarnos la sede en Casa Amarilla como domicilio legal, también la posibilidad de acceder a la corbeta *Uruguay*, tanto para reuniones como para ceremonias con su banda que les da brillo, y poner a disposición durante esos momentos a una can-

*Crónica de la creación de la Academia
de la Antártida en la República Argentina*

tividad de personal que ha colaborado también de muy buen grado y al cual es justo agradecer.

Bibliografía

<https://gacetamarinera.com.ar/recordaron-el-rescate-de-la-corbeta-ara-uruguay-a-una-expedicion-cientifica-en-la-antartida/> (consultado el 4 de septiembre de 2020).

<https://gacetamarinera.com.ar/115-anos-de-presencia-argentina/> (consultado el 4 de septiembre de 2020).

<https://gacetamarinera.com.ar/se-presento-el-libro-antartida-verdad-e-historia-2/> (consultado el 4 de septiembre de 2020).